

News

Sept 16



Grzegorz Buczkowski
Presidente

Estimados /as amigos/as:

El verano toca a su fin y el mundo político, legislativo y regulatorio que nos rodea se vuelve a poner en marcha, y como siempre, AMICE no deja de seguir e influir en temas relevantes para nuestros miembros.

“Brexit” es la palabra que ha estado en boca de todos estos dos últimos meses. Las consecuencias concretas de la votación no están claras y – en todo caso – el número de soluciones, hipótesis y calendarios posibles sigue aumentando y el horizonte está lejos de despejarse. AMICE e ICMIF, decepcionadas por el resultado del voto, guardan sin embargo la convicción que eso no alterará su proyecto común de unificación y creación de una nueva estructura integrada que aportará más valor a nuestros miembros y un mejor acceso a nuestros servicios y conocimientos complementarios de las dos organizaciones, así como una voz más potente para defender, influir y promover nuestros valores y actividades. Lo hemos expresado en nuestras recientes comunicaciones y seguimos confiando en que el plan diseñado para nuestra alianza arroje los resultados esperados.

Uno de los resultados de la votación sobre el Brexit fue la salida del comisario Jonathan Hill, responsable de Estabilidad financiera, Servicios financieros e Unión de mercados de capitales. Hemos destacado una declaración interesante en su [intervención de Bruegel](#) el 12 de julio:

“(…) Existe la sensación de que las normas podrían entorpecer la diversidad, de que no se adaptan lo suficiente a los modelos de negocio de las compañías, a sus perfiles de riesgo o a su tamaño. Así que, para mí queda absolutamente claro que tenemos que encontrar un enfoque más proporcionado (...). Tenemos que aplicar la Directiva Solvencia II de forma que sea más proporcionada para las pequeñas y medianas empresas de seguros. Éstas están preocupadas por el coste de los contratos que se verán obligadas a firmar con las agencias de calificación crediticia. Y que las exigencias de reporting no son proporcionales para las pequeñas aseguradoras con un perfil de riesgo simple. Solicitaremos el asesoramiento de EIOPA sobre la manera de adoptar un enfoque más simple, menos gravoso. (...)”

Estoy seguro de que pensarán que es una declaración bastante prometedora y refleja las preocupaciones que nuestros miembros llevan exponiendo desde hace algún tiempo, y que AMICE había comunicado con determinación a las Instituciones Europeas. Seguiremos este asunto muy de cerca y comunicaremos las novedades y aportaciones que se produzcan en nuestros grupos de trabajo – a los que nuestros miembros son bienvenidos y en los que les alentamos a participar para tener un acceso directo y la posibilidad de influir en nuestras posiciones – y en las comunicaciones a nuestros miembros. También haremos un seguimiento de lo que vaya aconteciendo en el Parlamento donde el tema de los PRIIPS y de KID se ha convertido en tema candente y polémico, los debates en la Comisión sobre las pensiones... Los motores se han puesto en marcha de nuevo, a máxima potencia.

Grzegorz Buczkowski, Presidente de AMICE

→ Contenido

- Editorial Presidente de AMICE Página 1
- Sarah Goddard, nueva Secretaria general de AMICE. Página 2
- Promoción | Novedades Página 2
- Defensa | Novedades Página 3
- Asistencia | Novedades Página 7
- Calendario de eventos AMICE & ICMIF 2016-2017. Página 8
- Calendario de eventos externos 2016. Página 8

Nuestro futuro mutuo

Sarah Goddard, nueva Secretaria general de AMICE, presenta su visión para reforzar la voz de las mutuas y cooperativas de seguros en Europa

Estimados amigos de AMICE:

He tenido la oportunidad de poder encontrarme con algunos de vosotros en el Congreso de AMICE en Gante, en reuniones de los grupos de trabajo de AMICE o en los eventos MORO de ICMIF en Londres; a los demás que todavía no he tenido el placer de conocer, intentaré en los próximos meses, hacer lo posible para encontrarlos, y quiero saber de primera mano qué necesitan y qué esperan de mí y de la Secretaría de AMICE.



A su vez, me gustaría hablar con Ud. de lo que AMICE significa para mí, y de lo que pienso que podemos hacer por Ud. Por la misma naturaleza de nuestros miembros, es decir Ud., AMICE ostenta un estatus único entre los órganos representativos de los servicios financieros en Europa. Nuestros miembros influyen en las vidas de cientos de millones de ciudadanos y de negocios europeos, y representan casi un tercio del mercado asegurador de la UE. Lo que nos desmarca del resto del sector asegurador – nuestros valores fundamentales y nuestra filosofía – también nos convierte en actores claves a la hora de diseñar un entorno económico y social más integrado y sólido.

Desde que asumí el cargo de Secretario general de AMICE en agosto, rápidamente me di cuenta del respeto que AMICE infunde entre las autoridades europeas. En estas últimas semanas, la Comisión Europea nos ha invitado a participar en una audiencia pública sobre el tema de las pensiones en Europa y a debatir con el Banco Central Europeo los usos potenciales de los datos procedentes de los recientes test de estrés y de los informes de Solvencia II. Nuestro personal experto de la Secretaría ha defendido con éxito cambios vitales en las propuestas de la Comisión Europea para los documentos informativos claves referentes a los PRIIP, el seguimiento de carteras activas sobre normas contables internacionales, la Directiva sobre distribución de seguros, la próxima revisión de Solvencia II, la economía social... y la lista sigue. El trabajo especializado y la opinión profesional de nuestra Secretaría y de los representantes de nuestros miembros son de mucho interés para los políticos y los asesores como EIOPA, y disponemos de una red sólida e integrada con otros órganos en Bruselas y más allá.

Esa red se fortalecerá aún más gracias a la integración con ICMIF, la asociación que representa a nuestro sector a nivel internacional. Estamos en pleno proyecto de integración, un proyecto que supondrá muchas ventajas: mayor liderazgo en el mercado, más actividades de promoción y mejores recursos de conocimiento para los miembros de ambas asociaciones. Aportará nueva vitalidad y una mejor operativa en Europa, con el acceso a información y actividades claves en las que ICMIF dispone de una experiencia única.

Quizás se pregunte Ud. porqué es importante para su entidad, y para el sector de las mutuas y cooperativas de seguros en Europa en general. Espero tener la oportunidad de hablar de este tema con Ud. personalmente; antes de hacerlo, sin embargo, es una realidad que lo que ocurre a nivel global tiene un impacto creciente a nivel local. En Europa, somos muy conscientes de que las decisiones que se toman en Bruselas, Estrasburgo y Frankfurt cambian directamente la forma en que debemos desarrollar nuestra actividad individualmente. Esta autoridad es cada vez más real a nivel global, sea en las nuevas normas contables, la consulta de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) sobre la regulación y supervisión de las mutuas, las cooperativas y las organizaciones comunitarias a la hora de aumentar el acceso a los mercados de seguros, que puede atrapar a todas las mutuas y cooperativas de seguros en su esfera, normas de capital internacionales... aquí también es una lista interminable. Como AMICE es miembro de la Federación internacional de asociaciones de aseguradoras (GFIA en inglés), hemos podido mantenernos al tanto de algunos de estos cambios, pero con la integración esta actividad será mucho más dinámica.

A principios del verano, Swiss Re publicó el *informe sigma* en el que se evaluaba el sector de las mutuas y cooperativas de seguros a nivel mundial, poco después de que la agencia de calificación AM Best publicara un *informe* sobre el sector europeo. Ambos informes apoyan la premisa fundamental del sector de las mutuas y cooperativas de seguros, pero ambos destacan también los ámbitos en los que podríamos ser mejores y más fuertes. Nuestra nueva alianza con ICMIF permitirá lograrlo y anunciará un futuro más brillante, logrando y compartiendo con todos las ventajas sociales y mutualistas.

Promoción | Novedades

Último recordatorio | Solicitud de aportaciones para una nueva publicación de AMICE sobre buenas prácticas

Para los miembros que aún no lo sepan, el grupo de trabajo Promoción está preparando una nueva edición del folleto publicado por AISAM en 2004, *Good practices vis-à-vis staff and member-policyholders* (francés). El grupo ha decidido ampliar el campo de aplicación del informe para incluir ejemplos de buenas prácticas relacionadas con la sociedad. Los miembros tienen la posibilidad de enviar sus artículos (*plantilla a rellenar*) a la Secretaría hasta el 7 de octubre. Hay más información disponible en la *invitación* a participar en el proyecto y en este *documento* que incluye algunas de las categorías en las que se han identificado casos de buenas prácticas.

Grupo de trabajo Promoción de los valores de las mutuas y cooperativas



El grupo de trabajo Promoción se reunirá el 13 de octubre de 2016 para empezar a trabajar en sus dos nuevos proyectos. El primer proyecto es la nueva edición de la publicación Buenas prácticas (descrito más arriba) y el otro es un nuevo informe *Facts & Figures* (Hechos y Cifras). Este último se publicará en colaboración con

ICMIF y será lanzada el próximo año.

Grupo de trabajo Comunicaciones

El grupo de trabajo Comunicaciones se reunirá en octubre de 2016 para analizar el Congreso AMICE de Gante y la sección de comunicaciones de la Encuesta de miembros que está previsto distribuir a los miembros de AMICE a finales de octubre y principios de noviembre 2016.

Reunión de las asociaciones nacionales

Los miembros del grupo de trabajo Asociaciones nacionales se reunirán en noviembre para analizar asuntos nacionales, entre ellos la implementación de Solvencia II, el nivel de imposición de las primas de seguro para los productos de no vida y los requisitos de las agencias de calificación crediticia bajo Solvencia II. La Secretaría también presentará al grupo todas las publicaciones más recientes de AMICE, así como el informe *sigma* de Swiss Re.

Apoyo I Novedades

Agencias de calificación crediticia



Las exigencias de recurrir a agencias de calificación crediticia en el marco de Solvencia II se están revisando a raíz de las intervenciones de AMICE. AMICE solicitó a los co-legisladores revisar los artículos de Solvencia II en los que se hacía referencia a las calificaciones crediticias. La Comisión Europea atendió nuestras preocupaciones y, en julio, pidió a EIOPA que proporcionara consejos técnicos sobre los diferentes métodos para eliminar todas las referencias a las calificaciones crediticias incluidas en la normativa Solvencia II de aquí a 2020.

Desde el inicio del período de negociación de los diferentes textos normativos de Solvencia II, AMICE ha ejercido presiones sistemáticas para reducir la dependencia de las agencias de calificación. Con la entrada en vigor de Solvencia II, las agencias de calificación crediticia han decidido aplicar cargos adicionales por el uso de información sobre calificación crediticia en los informes obligatorios. Las prácticas tarifarias de las agencias de calificación crediticia están suponiendo unos costes de implementación de Solvencia II más elevados – costes de por sí muy elevados y desproporcionados para las entidades más pequeñas. De acuerdo con el nuevo régimen prudencial, la información proporcionada por las agencias de calificación crediticia es necesaria para calcular el Capital de solvencia obligatorio (Fórmula general) y para enviar los correspondientes informes a las Autoridades nacionales competentes (ANC) y a EIOPA. La Fórmula general usa las calificaciones crediticias de las agencias de calificación como factor principal para evaluar los riesgos del mercado. Las aseguradoras pueden desarrollar su fórmula exclusiva para evitar esas exigencias, pero el desarrollo de un modelo interno de ese tipo es costoso, complejo y pesado.

AMICE señaló este punto en la [Convocatoria de datos de la Comisión Europea sobre el marco regulatorio de la UE para servicios financieros en enero de 2016](#) y también alertó a EIOPA. Publicamos una [nota de prensa](#) en marzo de 2016 para aumentar el nivel de concienciación general e invitar al Parlamento Europeo, a la Comisión Europea y a EIOPA a que reevaluasen el planteamiento en cuanto a uso y transparencia de las calificaciones crediticias revisando los artículos de Solvencia II en los que se hace referencia a las calificaciones crediticias. Dejamos claro que era vital garantizar que el nuevo régimen prudencial no resultase inútilmente costoso pues, a fin de cuentas, esos gastos repercutirían en los consumidores.

En respuesta a las presiones realizadas por AMICE, EIOPA elaboró un cuestionario dirigido a las ASN sobre el uso de las calificaciones en el marco de Solvencia II. EIOPA indicó que habían surgido varios problemas que podían poner en peligro el acceso de las aseguradoras a la información sobre las calificaciones de las inversiones que poseen debido a cuestiones de propiedad intelectual y a problemas de licencia. Con dicho cuestionario, EIOPA pretendía hacer un seguimiento de este tema habida cuenta de la importancia que reviste desde el punto de vista del principio de proporcionalidad. Varios miembros de AMICE de diferentes jurisdicciones contestaron el cuestionario que les habían enviado sus respectivas autoridades de supervisión.

Además, tras la convocatoria de datos, la Comisión Europea ha solicitado el asesoramiento técnico de EIOPA para revisar elementos concretos de la Fórmula general de Solvencia II. Se han solicitado los consejos de EIOPA para garantizar que se aplica Solvencia II de forma proporcionada y para evaluar si existe un exceso de confianza en las agencias de calificación crediticia.

AMICE trabaja en estrecha colaboración con las instituciones europeas para garantizar que el interés superior de los miembros de AMICE – y a su vez de los miembros de éstos – se mantiene en el primer plano de la agenda de los políticos. El reciente éxito de AMICE en torno al uso obligatorio de las agencias de calificación crediticia forma parte de su programa de defensa y promoción en el que participa como actor clave junto con reguladores, legisladores y representantes de toda Europa.

Distribución |

Taller técnico sobre implementación de los PRIIP



El 11 de julio, la Comisión Europea junto con representantes de las Autoridades de supervisión europeas (ESA – ESMA, EIOPA y EBA) y las Autoridades nacionales competentes (NCA) organizó un taller técnico sobre la implementación de las nuevas normas para los llamados productos preempaquetados de inversión minorista basados en seguros (PRIIP). El objetivo del taller era aclarar las [normas técnicas reguladoras](#) (RTS) elaboradas por las ESA y aprobadas por la Comisión Europea el 30 de junio. El debate se centró en el alcance de la Normativa PRIIP, los diferentes métodos de cálculo de los costes de transacción, el cálculo del riesgo de mercado y las medidas de riesgo crediticio para los diferentes tipos de PRIIP, y la presentación de escenarios de rendimiento.

Actualmente, las ESA están preparando material auxiliar de nivel 3 para apoyar la implementación y la supervisión coherente del Documento informativo clave (KID). Este material incluye una relación de ‘preguntas y respuestas’ y está relacionado con las metodologías técnicas incluidas en el borrador de RTS para los PRIIP en cuanto a riesgo, retribuciones y exigencias de declaración de costes.

AMICE presiona con éxito al Parlamento Europeo y al Consejo para rechazar el reglamento delegado de los PRIIP

Las nuevas normas PRIIP que entrarán en vigor a finales de diciembre cubren un mercado de 5 billones de Euros en el sector del seguro¹. A raíz de las intensas actividades de presión de AMICE, el Parlamento Europeo votó en gran mayoría a favor de una [Moción para una Resolución](#) sobre los Documentos informativos claves para los PRIIP que pidiese el rechazo del [Reglamento delegado](#) propuesto por la Comisión Europea. La decisión del Parlamento llegó pocos días después de una votación del Comité Económico y Monetario (ECON) en la que se rechazaron las propuestas. Además, una mayoría considerable de Estados Miembros apoyó aplazar 12 meses la fecha de implementación de los PRIIP.¹

AMICE envió [una carta](#) a los políticos europeos informándoles de nuestras principales preocupaciones respecto de los temas pendientes en el acto delegado de la Comisión, incluyendo a los miembros del Parlamento, los Representantes permanentes ante la UE y el Presidente del ECOFIN. Faltando menos de cuatro meses para la fecha de implementación del Reglamento PRIIP, recordamos que persisten incertidumbres jurídicas y deficiencias importantes, y animamos a los políticos a oponerse al acto delegado por falta de transparencia y comparabilidad.

Audiencia pública sobre la Directiva de distribución de seguros

El 23 de septiembre, EIOPA celebró una audiencia pública sobre la Directiva de distribución de seguros (IDD en inglés). El objetivo de la misma era ofrecer a los actores la posibilidad de comentar el [Documento de consulta](#) de EIOPA sobre el borrador de consejos técnicos acerca de los actos delegados posibles relacionados con la IDD, y debatir las propuestas de políticas con representantes de EIOPA y autoridades nacionales. La audiencia se centró en los temas de supervisión de productos y gobernanza, conflictos de interés e incentivos, idoneidad, pertinencia y comunicación de información a los clientes.

Encuesta de EIOPA sobre productos de inversión basados en seguros bajo el IDD

EIOPA publicó una [encuesta en línea](#) sobre la habilitación para desarrollar directrices de conformidad con el IDD para la evaluación de los productos de inversión basados

en seguros (IBIP en inglés) que, actualmente, se venden únicamente mediante transacciones limitadas a la ejecución. La Secretaría de AMICE ha respondido a la encuesta en nombre de sus miembros.

Reunión con la Unidad de protección del consumidor y transectorial

En una reunión celebrada en Insurance Europe, Katja Würtz, directora de la Unidad de protección del consumidor y transectorial de EIOPA, anunció el lanzamiento de una revisión temática a escala europea de la conducta comercial de las aseguradoras presentes en el mercado del seguro de vida unit-linked. EIOPA pretende analizar de qué modo la remuneración abonada por los gestores de activos a las aseguradoras podría influir a la hora de elegir sus inversiones y cómo dicha elección podría impactar a los asegurados. La revisión temática se hará en estrecha colaboración con las NCA que se encargarán de seleccionar las aseguradoras participantes. Estas últimas fueron invitadas a rellenar un cuestionario antes de mediados de septiembre. Se espera que EIOPA publique su informe definitivo a principios del año próximo.

Día de protección del consumidor organizado por todas las ESA

El 16 de septiembre, el Comité conjunto de las Autoridades de supervisión europeas celebró su cuarto Día de protección del consumidor. El evento congregó a miembros del sector de servicios financieros, supervisores nacionales, expertos de las instituciones europeas y representantes de los consumidores que debatieron en torno a temas importantes para los consumidores y al trabajo de los supervisores. Los tres temas principales que se abordaron durante la jornada fueron: potencial de un mercado único en la UE para servicios financieros minoristas, el 'big data' en el sector financiero y el desafío para la supervisión de las nuevas exigencias de protección del consumidor en la UE como información para los consumidores minoristas, incentivos a las ventas y remuneración del personal de ventas.

Solvencia II |

Test de estrés de EIOPA 2016

La Secretaría ha estado apoyando a los miembros participantes en el test de estrés de este año haciendo un resumen del contenido principal de las diferentes series de preguntas y respuestas de EIOPA. La Secretaría también contestó preguntas enviadas por los participantes y transmitió algunas de ellas a EIOPA.

Revisión de la Fórmula general

A raíz de la solicitud cursada por la Comisión Europea a EIOPA para pedir asesoramiento técnico en la revisión de elementos concretos de la Fórmula general de Solvencia II, la Secretaría comentó con representantes de EIOPA las prioridades de los miembros de AMICE y los ámbitos donde más urge simplificar. La Secretaría indicó a EIOPA que las calibraciones de riesgo de Solvencia II, incluido algunas líneas de negocio en las primas no de vida y el riesgo de reserva, y la evaluación de alternativas a las calificaciones crediticias son los ámbitos que más preocupan. También se destacaron la simplificación del enfoque 'de transparencia', la revisión del margen de riesgo y la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. La ampliación del alcance de los submódulos de riesgo a los que se puede aplicar los USP es también una de las prioridades en la revisión de EIOPA.

Consulta de EIOPA sobre el UFR

Como anunciamos en el boletín de marzo, EIOPA está promoviendo una revisión del UFR (tipo a plazo último). En abril, EIOPA lanzó una consulta para revisar el método para determinar el nivel del UFR, que actualmente está fijado en el 4,2% para el Euro. En su respuesta, AMICE dijo que no hay necesidad de cambiar el UFR; éste debería permanecer estable y no responder a situaciones de corto plazo o aleatorias.

El 31 de agosto, el Comité ECON celebró un debate sobre la revisión del UFR. Gabriel Bernardino, presidente de EIOPA, subrayó la importancia que tiene disponer de un método sólido de cálculo del UFR para la credibilidad de Solvencia II y comentó que están implementando las decisiones tomadas por el Parlamento Europeo como consecuencia de Omnibus II. Nathalie Berger, directora de la Unidad de seguros en la Comisión Europea, comentó que cualquier revisión debería desarrollarse basándose en datos sólidos o en una evaluación del impacto. También aclaró que el poder ejecutivo tiene la última palabra sobre la estructura de la curva de descuento de Solvencia II, e indicó que éste no apoyaba las propuestas «precipitadas» para cambiar el parámetro. Han surgido divisiones políticas entre los diferentes grupos representados en el Parlamento.

Se espera que EIOPA tome una decisión sobre la revisión del UFR a finales de este año o a principios del próximo.

Teleconferencia de EIOPA sobre el tipo sin riesgo

El 26 de julio, la Secretaría participó en una teleconferencia organizada por EIOPA para analizar la evaluación profunda, líquida y transparente (DLT en inglés) realizada en 2016 en el marco de las estructuras de plazos del tipo sin riesgo (RFR). EIOPA informó a los participantes de que la evaluación DLT se sigue debatiendo en el grupo de trabajo. El GT de EIOPA presentó su recomendación al Comité directivo y de políticas que las aprobó a principios de septiembre. Ahora, los cambios propuestos se enviarán a la Junta de supervisores de EIOPA para que ésta los apruebe en los próximos días (más noticias en el próximo boletín). Por lo tanto, los cambios se aplicarán a finales de año y se actualizará la documentación técnica de EIOPA en consecuencia. EIOPA explicó la evaluación DLT para los swaps y los mercados de deuda pública, y la evaluación DLT para los mercados OIS.

Preguntas y respuestas de AMICE sobre Solvencia II

La Secretaría ha seguido proporcionando información sobre Solvencia II a los miembros de AMICE a través del servicio de preguntas y respuestas (Q&A en inglés) en todo lo referente al paquete legislativo de Solvencia II, incluido la Directiva Solvencia II, las Normas técnicas reguladoras, las Normas técnicas de ejecución y las Directrices. La Secretaría ha respondido a más de 60 preguntas de los miembros de AMICE sobre Solvencia II.

Taller sobre Solvencia II en Insurance Europe

AMICE asistió al taller organizado por Insurance Europe el 22 de junio para analizar cuestiones y dificultades surgidas una vez en marcha Solvencia II. El taller formaba parte de los preparativos del sector ante la revisión de la Fórmula general en 2018 y para supervisar temas relacionados con Solvencia II. Los participantes analizaron las posibles soluciones y las opciones para preparar el terreno para las actividades de presión.

Las diferentes asociaciones del sector prepararon una lista con los temas de Solvencia II pendientes basándose en la respuesta del sector a la Convocatoria de datos sobre el marco regulador de la UE para los servicios financieros. AMICE envió su respuesta en enero de 2016. Al sector le gustaría centrarse en soluciones rápidas a los problemas del Pilar II y el Pilar III que podrían ayudar a las entidades a ahorrar dinero.

2º taller sobre seguro y pensiones

II Workshop on Pensions and Insurance 2016 July 14- 15, Barcelona



Los días 14 y 15 de julio, la Secretaría asistió al 2º taller sobre seguro y pensiones organizado por ICEA y la Universidad de Barcelona. Representantes de compañías líderes en el sector asegurador español, representantes de la asociación actuarial nacional, representantes del regulador español (Banco de España) y profesores e investigadores de diferentes universidades españolas intercambiaron opiniones sobre Solvencia II, la teoría del riesgo, la tarificación, la gestión de los fondos de pensiones y la regulación de las pensiones. Los profesionales del sector explicaron los desafíos y las oportunidades surgidas durante la implementación de las exigencias de los Pilares II y III de Solvencia II. Además, los investigadores presentaron documentos en los que se desarrollaba un modelo interno para Solvencia II.

Reunión del GT Solvencia II de Insurance Europe

El 31 de agosto, AMICE asistió a la reunión del GT Solvencia II organizada por Insurance Europe. El grupo analizó los problemas surgidos a raíz de la implementación de Solvencia II, las consecuencias de un entorno con tipos de interés bajos, la consulta sobre la Directiva de conglomerados financieros, el resultado de las diferentes actividades de presión sobre el UFR y las actividades de EIOPA y de las ASN sobre los modelos internos.

Gobernanza | Directrices de la OCDE sobre Gobernanza de las aseguradoras



El 11 de agosto, AMICE participó en la reunión del grupo de trabajo Gobernanza de la GFIA en la que los miembros analizaron la consulta pública de la OCDE sobre las Directrices sobre gobernanza de las aseguradoras y la revisión por los pares FSB de los Principios de gobernanza corporativa de G20/OCDE. La respuesta final de la GFIA fue

enviada el 29 de agosto.

Documento de aplicación de la AISS sobre mutuas, cooperativas y organizaciones comunitarias

El 20 de junio, la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (AISS) lanzó una consulta sobre el borrador de Documento de aplicación de la regulación y supervisión de mutuas, cooperativas y organizaciones comunitarias (MCCO en inglés) a la hora de incrementar el acceso a los mercados de seguros. La Secretaría participó en una sesión de información pública que se celebró el 23 de junio para ofrecer información de referencia sobre dicho Documento de aplicación. El objetivo del borrador de documento es sensibilizar a los políticos, reguladores y supervisores acerca del papel que las MCCO pueden desempeñar para mejorar el acceso al seguro. Al mismo tiempo, el propósito del documento es ofrecer consejos sobre cómo aplicar los Principios básicos del seguro (ICP en inglés) de forma proporcionada para que puedan contribuir a eliminar los obstáculos que crean la regulación y la supervisión innecesaria. Los consejos incluidos en el documento se pueden aplicar a todas las MCCO que operan como aseguradoras independientemente de su tamaño, naturaleza y forma jurídica.

El 19 de julio, AMICE envió su respuesta a la consulta y agradeció el interés de la AISS por el sector de las MCCO. Sin embargo, AMICE expresó serias dudas en torno a los objetivos contradictorios del documento: sensibilizar acerca del sector de las MCCO y el acceso mejorado al seguro, y asesorar en la aplicación proporcionada de los ICP. Por lo que la Asociación sugirió dividir el Documento de aplicación en dos documentos que examinen por separado cada objetivo.

Se prevé que la AISS publique el documento de aplicación final en noviembre.

Contabilidad |

Avances en NIIF 4 y NIIF 9

El CNIC confirmó que modificaría la Norma actual sobre contratos de seguros, NIIF 4. Lo hace para resolver los problemas que puedan surgir con la implementación de la nueva Norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9, antes de implementar la nueva Norma sobre contratos de seguros

que sustituirá NIIF 4. En su reunión de mayo, el Consejo finalizó las deliberaciones sobre este tema y pidió al personal redactar las modificaciones definitivas de los contratos de seguros NIIF 4.

AMICE envió su respuesta al proyecto de norma del CNIC el 8 de febrero.

Reunión del grupo de trabajo

El 11 de julio, la Secretaría organizó una reunión en línea para preparar la posición de AMICE respecto de los puntos a tratar en la reunión de EFRAG prevista para el 12 de julio. El grupo analizó los temas pendientes en relación con la próxima Norma sobre contratos de seguros y el resultado de las deliberaciones sobre el aplazamiento de los Instrumentos financieros NIIF 9. La Secretaría informó a los participantes de las decisiones provisionales del CNIC sobre la Unidad de cuenta / Nivel de agregación y la asignación del CSM, la amortización del CSM y la acumulación de intereses, los métodos disponibles para derivar el tipo de descuento y sus diferencias con el tipo sin riesgo de Solvencia II, así como el componente ingresos – inversiones.

Reunión de EFRAG

El 12 de julio, la Secretaría asistió a la reunión del grupo de trabajo Contabilidad del seguro celebrada en el Grupo consultivo europeo sobre información financiera (EFRAG en inglés) y donde se trataron temas como el proyecto de dictamen de EFRAG para la próxima Enmienda CNIC relacionada con la Aplicación de los instrumentos financieros NIIF 9 con contratos de seguros NIIF 4, los temas pendientes en relación con la futura norma sobre contratos de seguros (es decir, Alcance del enfoque de las cuotas variables, Nivel de agregación y mutualización, el Enfoque de asignación de primas, la Valoración de opciones y garantías, Contabilización de coberturas, temas de Transición y divulgación). El grupo analizó también los costes de implementación de la próxima Norma sobre contratos de seguros y la medida en que se puede hacer uso de Solvencia II para derivar los costes de implementación de NIIF 4.

Reunión del Consejo del CNIC

El 18 de julio, la Secretaría participó en línea a la reunión del Consejo del CNIC en la que se debatió la exención temporal de NIIF 9 que alinea el alcance de la divulgación del valor justo con el alcance de la divulgación del riesgo crediticio. Todos los miembros del Consejo votaron a favor de una enmienda a la decisión provisional tomada anteriormente sobre el alcance de la divulgación del valor justo cuando una entidad aplica la exención temporal de NIIF 9. Aplicando la decisión revisada, una entidad divulgaría el valor justo al final del período de reporting y el cambio de valor justo durante el período de reporting para dos grupos de activos financieros por separado.

La decisión provisional anterior hubiese requerido divulgaciones de valor justo separadas para los activos en cartera para comerciar, o gestionados basándose en el valor justo, que han aprobado el test SPPI, y los que no lo han aprobado. Los miembros del CNIC aprobaron las divulgaciones simplificadas revisadas, indicando que no era necesario examinar las características de los flujos de caja cuando los activos son gestionados basándose en un valor justo y que son más coherentes con las divulgaciones exigidas por las NIIF 9. Las entidades que aplican las NIIF 9 no están obligadas a divulgar por separado el valor justo sólo para los activos financieros que disponen de flujos de caja que no son SPPI. Esto ocurre porque una entidad que aplica las NIIF 9 no está obligada a hacer la evaluación SPPI si determina, primero, que los activos figuran en otro modelo de negocio.

El 12 de septiembre, la Secretaría asistió a una reunión organizada conjuntamente por CNIC – Insurance Sweden para tratar la próxima norma sobre contratos de seguros y su impacto en el sector mutualista.

Taller sobre el futuro del Derecho de sociedades europeo

El Comité de asuntos jurídicos del Parlamento Europeo (JURI) organizó un taller sobre 'El futuro del Derecho de sociedades europeo' al que asistieron expertos externos independientes para tratar temas relacionados con la digitalización en el derecho de sociedades; temas de actualidad en la gobernanza empresarial internacional; y operaciones transfronterizas (fusiones, transferencias y divisiones). La profesora Jessica Schmidt, de la Universidad de Bayreuth, indicó que aún no existe un marco europeo para las empresas y divisiones transfronterizas, y que las empresas que desean crear una división transfronteriza deben realizar diferentes operaciones tales como una división nacional y una fusión transfronteriza. Subrayó la necesidad urgente de crear un marco europeo especial sobre las divisiones y fusiones transfronterizas que pudiese aplicarse a todas las entidades jurídicas en virtud del Artículo 54 del TFEU (que no sean sociedades anónimas).

Conferencia del Intergrupo sobre inversiones a largo plazo del Parlamento Europeo

El 28 de junio, el Intergrupo sobre inversiones a largo plazo del Parlamento Europeo celebró una conferencia sobre el seguimiento del Plan Juncker. Jacques de Larosière, antiguo gobernador de la Banque de France y director ejecutivo del FMI, recomendó aprobar un régimen prudencial más favorable a las inversiones a largo plazo, estimulando la titularización para mitigar el impacto de exigencias de capital más estrictas y creando un mercado comunitario para los activos de largo plazo. Sugirió la creación de un régimen prudencial favorable para las inversiones a largo plazo en infraestructuras y la creación de una categoría de activos para infraestructuras. Aplaudió la modificación de Solvencia II y la creación de la categoría de activos de inversión en infraestructuras adaptada con una calibración de menor riesgo. Propuso inversiones en Fondos de inversión a largo plazo europeos (ELTIF en inglés) para aprovechar las cargas de capital más reducidas que prevé Solvencia II. Criticó que se considerara operadores a las aseguradoras, siendo la consecuencia que los riesgos de los activos de infraestructuras sean evaluados con el módulo de riesgo de mercado de Solvencia II. En cambio, defendió que esos activos se deberían evaluar usando el módulo de riesgo de la contraparte puesto que las aseguradoras no están expuestas a ventas forzadas sino al incumplimiento de crédito y al nivel de recuperación.

Luego, el vicepresidente de la Comisión Europea, Jyrki Katainen, hizo balance del primer año de implementación del Plan de inversiones para la UE y su nueva herramienta financiera, el Fondo europeo para inversiones estratégicas (EFSI en inglés). Describió el déficit de inversión actual en la UE como el resultado de la escasa demanda, de unas finanzas públicas en pésima situación y de falta de competitividad externa.

Festival digital | Normativa FinTech europea

El 21 de junio, la Secretaría asistió a una sesión sobre la normativa FinTech europea en el marco del Festival digital 2016. Los participantes analizaron el impacto de un fallo digital sobre el sector de los servicios financieros y si existe la necesidad de regular FinTech en la UE. Olivier Salles, director de la Unidad de servicios financieros minoristas de la Comisión Europea, explicó que la Comisión Europea estaba evaluando la forma de enfocar estos nuevos canales de distribución y, muy probablemente, publicará directrices para los Estados Miembros hacia finales de año.

Evento 'Mercado único digital – ¿Qué tiene para las PYMEs?'

La Secretaría asistió al evento 'Mercado único digital – ¿Qué tiene para las PYMEs?' en el que los participantes analizaron los retos y las oportunidades del MUD desde la perspectiva de las pequeñas empresas. Kamila Kloc, la vicedirectora de gabinete del vicepresidente de la Comisión Europea, Andrus Ansip, presentó los principales objetivos políticos del Mercado único digital y las medidas concretas que la Comisión pretende aprobar en los próximos años.

Economía social |

Social Economy Europe | Asamblea general anual



Social Economy Europe, la organización sectorial de la que son miembros AMICE y AIM, celebró su AGA en París el 16 de junio. La organización aprobó su informe anual 2015 y fijó sus objetivos estratégicos para 2016/2017. También dio la bienvenida a dos nuevos miembros: FEBEA, que representa a los bancos éticos en Europa, y Forum Terzo Settore, representante de la economía social italiana.

Audiencia del Intergrupo del Parlamento Europeo



El 28 de junio, Christophe Ollivier, vicepresidente de AMICE, presentó el papel de las mutuas y cooperativas de seguros en la financiación de la economía real durante una audiencia pública organizada por el Intergrupo de Economía social del Parlamento Europeo. Pidió la eliminación de barreras para permitir a mutuas y cooperativas invertir más en Europa.

Primer Día europeo de empresas de la economía social



El 1 de julio, la Secretaría asistió al primer Día europeo de empresas de la economía social titulado 'De las palabras a los actos'. El evento, organizado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE), reunió a unos 120 actores de la economía social y a los socios institucionales del CESE para hacer balance de la situación actual, generar sinergias y ver qué medidas están aún por tomar para desarrollar un ecosistema adecuado para las empresas de la economía social y liberar por completo el potencial del sector. En su discurso de apertura, Michael Smyth, vicepresidente del CESE, subrayó la importancia que reviste disponer un plan de acción a largo plazo para las empresas de la economía social y destacó la necesidad de reforzar la cooperación entre las instituciones y también con el sector. Branislav Ondruš, Secretario de Estado eslovaco de trabajo, asuntos sociales y familia, comentó que la presidencia eslovaca instaría a la Comisión Europea a incluir la economía social entre sus primeras prioridades, como instrumento para fomentar el empleo y la prosperidad en Europa. La actual presidencia del Consejo también organizará una conferencia importante a finales de noviembre.



Parlamento Europeo (ECON) | Intercambio de opiniones con el comisario Hill

El 14 de junio, el comisario Jonathan Hill intercambió opiniones con miembros del Comité ECON, antes de dejar su puesto a mediados de julio. Dijo que la revisión de Solvencia II que entró en vigor el 2 de abril era el primer resultado del Plan de acción de la Unión de los mercados de capitales (CMU en inglés). Se espera que EIOPA le envíe una respuesta acerca de los cambios en la infraestructura corporativa a final de mes. A una observación del eurodiputado Brian Hayes (PPE, IE), Hill contestó que conocía las preocupaciones expresadas por el sector del seguro en cuanto a las normas técnicas reguladoras sobre los PRIIP y comentó que la Comisión se había comprometido a respetar el plazo fijado para finales de año.

Noticias de EIOPA y de la Comisión Europea

La Comisión Europea aprobó un reglamento de aplicación sobre la información técnica relativa al tipo sin riesgo que se deberá usar para el cálculo de las provisiones técnicas en el balance de Solvencia II con fecha de referencia junio de 2016.

EIOPA publicó la información técnica sobre el ajuste simétrico del requisito de capital propio para Solvencia II y la información técnica sobre las estructuras de plazos relevantes del tipo sin riesgo (RFR) con referencia fin de julio, agosto de 2016.

El resumen ejecutivo del Informe anual 2015 de EIOPA fue publicado en todos los idiomas oficiales de la UE.

EIOPA también se unió al Memorándum de entendimiento multilateral (MMoU) elaborado por la Asociación internacional de supervisores de seguros (AISS) en 2009. El memorándum es un marco internacional para el intercambio de información entre supervisores de seguros que garantiza que se respetan las normas de confidencialidad y los regímenes de secreto profesional.

La Comisión Europea informó las ESA del borrador revisado de las RTS sobre las técnicas de mitigación del riesgo para los derivados OTC no compensados a través de contraparte central que pretenden aprobar en un futuro cercano.

El Consejo de estabilidad financiera (FSB en inglés) advirtió de la lentitud de los avances en la resolución de los seguros. El informe completo está disponible aquí.

El Informe de actividades de EIOPA ha sido publicado en el sitio web de EIOPA.

Apoyo | Fiscalidad | Estudio sobre el desvío del IVA

La Comisión Europea publicó su Informe sobre el desvío de fiscalidad 2016 según el cual los Estados Miembros de la UE están perdiendo cerca de 160.000 millones de € en ingresos no recaudados.

Asistencia | Novedades

Grupo de trabajo Salud

Los miembros del grupo de trabajo Salud se reunieron en Bruselas el 14 de septiembre estando su trabajo liderado por el recién nombrado presidente del grupo, Richard Siere, Director ejecutivo de OOM Verzekeringen, uno de los miembros holandeses más modestos de AMICE. OOM ofrece seguros de salud a aquellas personas que carecen de cobertura de la sanidad pública holandesa, como estudiantes extranjeros o que se disponen a estudiar en el extranjero, o visitantes extranjeros a los Países Bajos, así como residentes holandeses que viajan al extranjero.

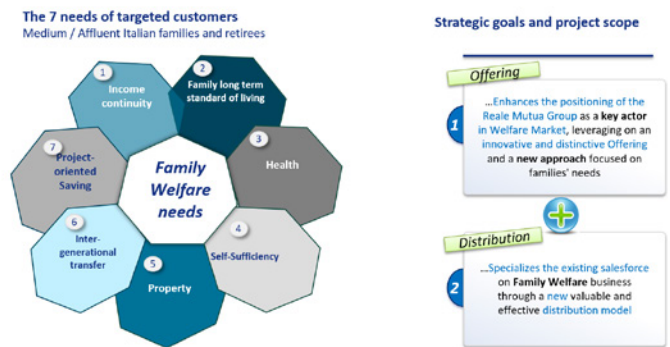
Reale Mutua, el miembro italiano, describió el sistema de salud italiano y la disparidad creciente entre regiones en cuanto a fondos disponibles y atención médica, lo que genera más oportunidades para las aseguradoras. El objetivo de Reale Mutua es ofrecer una solución global y personalizada para el bienestar de las familias y de las empresas; además, la compañía cree que su obligación es ofrecer cobertura a los que carecen de seguro o cuyo seguro es insuficiente. El grupo Reale es la quinta aseguradora de Italia con una cuota de mercado del 5%.

REALE MUTUA

III – Ongoing development projects (1)

Family Welfare Project

aimed to create the New Welfare Offering developing products and services for each customer's need



Los miembros siguieron debatiendo en torno a los desafíos que todos los países enfrentan en su sistema nacional de salud e intercambiaron ideas acerca de cómo las mutuas y cooperativas de seguros pueden intervenir para ofrecer la cobertura sanitaria que la gente necesita. También se abordó la segmentación creada por los productos basados en el estilo de vida y la consiguiente pérdida de solidaridad.

El grupo de trabajo Salud se volverá a reunir el 8 de marzo de 2017 – si desea conocer el sistema de salud de Francia, debatir con sus colegas acerca de las tendencias venideras en el sector de la salud o comparar su sistema de protección de datos con otros miembros, ¡apúntese la fecha!

Grupo de trabajo Reaseguro



Se ha confirmado la sede de la próxima reunión de los directores de reaseguro de las mutuas y cooperativas de seguros europeas: el grupo de trabajo Reaseguro ha aceptado la invitación de Covéa para celebrar la reunión de 2017 en París.

Durante la reunión en línea que mantuvieron el 26 de septiembre, los miembros también escucharon la intervención de Swiss Re acerca del informe sigma sobre las mutuas (véase la nota de prensa de AMICE) y comentaron las condiciones actuales del mercado del reaseguro.

→ Calendario de eventos AMICE & ICMIF 2016-2017

- 5 de octubre Bruselas AMICE Grupo de trabajo Asuntos regulatorios
 - 13 de octubre Bruselas AMICE Grupo de trabajo Promoción
 - 14 de octubre On-line AMICE Grupo de trabajo Comunicaciones
 - 19-21 de octubre Nairobi, Kenia ICMIF Consejo de administración y Comité ejecutivo
 - 20 de octubre On-line AMICE Taller Solvencia II Reporting
 - 21 de octubre On-line AMICE Grupo de trabajo Reaseguro
 - 28 de octubre Bruselas AMICE Grupo de trabajo Solvencia II
 - 3 de noviembre Bruselas AMICE Reunión de las asociaciones nacionales
 - 14-16 de noviembre Copenhague ICMIF Curso avanzado sobre potencial de ICMIF (APC Europe)
 - 16-17 de noviembre Copenhague ICMIF Comité de Inteligencia de ICMIF
 - 17 de noviembre París AMICE Consejo de administración
 - 25 de noviembre Bruselas AMICE Grupo de trabajo Solvencia II
 - 16 de diciembre Bruselas AMICE Grupo de trabajo Solvencia II
-
- 21 de febrero Bruselas AMICE Comité ejecutivo
 - 8 de marzo Bruselas AMICE Grupo de trabajo Salud
 - 16 de marzo Atenas AMICE Consejo de administración
 - 14-19 de mayo Mánchester ICMIF Curso avanzado de gestión empresarial (AMC)
 - 16 de mayo Bruselas AMICE Comité ejecutivo
 - 7 de junio Bruselas AMICE Consejo de administración
 - 8 de junio Bruselas AMICE Asamblea general anual
 - 3 de octubre Bruselas AMICE Comité ejecutivo (por confirmar)
 - 17-20 de octubre Londres ICMIF Conferencia bienal de ICMIF
 - 14 de noviembre Mánchester AMICE Consejo de administración

→ Calendario de eventos externos 2016

- 18-19 de octubre Londres Riesgo del seguro y Capital 2016
ERM en el seguro
Ponente destacado: Sarah Goddard, Secretaria general de AMICE,
sobre temas regulatorios
Descuento del 25% para los miembros de AMICE. Contactar con la Secretaría.
- 24-25 de noviembre Londres 2ª Conferencia anual “Comentarios prácticos ORSA y Tolerancia al riesgo”
Marcus Evans
Descuento de £200 para los miembros de AMICE. Contactar con la Secretaría.